ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	772-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se tuvo asignada una población total de 158 personas, de las cuales 36 corresponden a personas activas en el proceso de reintegración, 103 culminadas, 16 en estado IPB (13 por causal sobreviniente y 3 por abandono del proceso), 2 suspendidos y 1 en estado cambio de proceso. Para garantizar su participación en las actividades de la ruta de reintegración, durante el mes de marzo se continúa en la fase II de atención semipresencial de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la ARN para contener la propagación del virus COVID 19; en este sentido se continúa con un acompañamiento a la población mayoritariamente virtual a través de llamadas telefónicas, videollamadas y chats por plataformas online, complementado con algunas actividades de tipo presencial definidas para unos temas especificos indicados por los lineamientos entregados por la entidad. Para el mes de marzo 7 personas fueron atendidas de forma presencial y 29 de forma virtual. Las actividades llevadas a cabo de forma presencial tuvieron que ver con el adelanto de trámites para culminación de la ruta, trámite de BIE´s y acompañamiento a una actividad liderada por la Misión de Verificación de la ONU para promover la participación política de mujeres en el ámbito público. Las actividades virtuales estuvieron encaminadas a adelantar acciones de caracterización y establecimiento de acuerdos de PdT para algunas personas, y cumplimiento de acuerdos ya establecidos en los PdT para otras. También se les brindó acompañamiento en los procesos de traslados de IPS y EPS logrando que la totalidad de la población a la fecha cuente con el servicio de atención en salud en el municipio en el cual residen, también se realizó un enfasis en el proceso de inscripción a ofertas de FPT. Fuente de verificación: SIR, planillas de asistencia, carpetas BIE y actas culminación de beneficios.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de marzo se llevó a cabo la siguiente aplicación de instrumentos definidos por la entidad: 6 ETD, 6 encuentas de habitabilidad, 7 encuestas de acompañamiento a unidades de negocio ISUN y se diligenció la matriz de verificación de afiliación a salud de cada PPR activo solicitada por el Profesional en Salud del GT. Fuente de verificación: SIR, formatos ISUN, base de datos.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de marzo, de acuerdo con los tiempos establecidos por los lineamientos de la ARN para la metodología de PdT, se realizó la puesta en ejecución de 2 PdT, ningún PdT tuvo que ser evaluado; así la totalidad de los PdT de la población activa asignada se encuentran en los estados que les corresponde según los tiempos: 12 PDT en estado en ejecución y 24 en proceso de caracterización. Fuente de verificación: SIR, formulario de acuerdos PDT
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de marzo se adelantaron todas las acciones necesarias para que cada PPR pudiese dar cumplimientos a la totalidad de los acuerdos concertados en sus PdT, que para este mes corresponden a 8, los cuales principalmente se refieren a evaluación y replanteamiento de proyectos de vida, asesorías jurídicas con apoyo de la abogada del GT, vinculaciones a salud, gestión de BIE, al igual que se apoya en la adquisición de capacidades para la solución de dificultades de índole personal o familiar. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	772-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de las acciones adelantadas para dar cumplimiento a esta obligación contractual, durante el mes de marzo: Se acompañó a la ONU en la actividad de caracterización de necesidades en la población de mujeres del Quindío para escuela de formación en participación política, actividad en la cual participaron 2 mujeres del proceso de reintegración, 1 mujer del proceso de reincorporación, 1 familiar, mujeres de la población víctima, mujeres del gremio académico del departamento y representantes de movimientos de mujeres del departamento. Se participó del Consejo de Paz municipal de La Tebaida en el cual se discutió y aprobó el plan de acción para la presente vigencia en el que se busca garantizar los DDHH en las poblaciones mas vulnerables del municipio y hacer un ejercicio pedagógico en torno al tema. Se participó en mes de planteamientos para el presente año de la estrategia nacional de compras públicas, loa cual busca que el 30% de la inversión en alimentos de las Entidades Públicas se realice a productores campesionos locales. Se trabajó de forma articulada con el SENA, para lograr la incripción de 1 PPR a oferta titulada del SENA y 3 personas a cursos de formación complementaria. Se trabajó de forma articulada con la Nueva EPS para lograr que 4 personas que estaban en EPS´s que no prestan sus servicios en el departamento lograran el traslado y así mismo se logró la actualización de IPS de 4 PPR y 2 familiares. Se trabajó de forma articulada con la UNAD para promover que las 9 personas vinculadas al proceso educativo mediante el convenio Maestro Itinerante den continuidad al proceso de la mejor forma posible de acuerdo con sus individualidades. Fuente de verificación: Listados de asistencia, correo electrónico
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Con respecto a las condiciones actuales de productividad de las personas activas asignadas, contamos con la sigtuiente información: 14 personas cuentan con una vinculación laboral formal, 12 ejercen un trabajo informal, 7 trabajan en su negocio propio, 2 mujeres ejercen el cuidado del hogar y se encuentran vinculadas a formación académica y para el trabajo y 1 PPR se encuentra desempleado y vinculado a formación académica y para el trabajo. Con el fin de contribuir a las condiciones productivas de las personas asignadas, en el mes de marzo se adelantaron las siguientes acciones: junto con el asesor de corresponsabilidad se adelantaron gestiones con 1 consorcio de construcción de vías en Montenegro logrando la vinculación de 1 PPR a empleo formal, con respecto a la persona que se enceuntra desempleada se entregaron hojas de vida a 3 empresas aliadas tratando de promover su vinculación pero aun no ha sido posible, así mismo se le entregaron las direcciones de 3 empresas más a las que puede llevar su hoja de vida de manera presencial por tratarse de plantas transformadoras, aunque la PPR aun no ha realizado esta gestión. Por otra parte, en el mes de marzo se presentaron 2 BIE para su trámite con la ARN y se participó en el comité de BIE del GT presentando un proyecto más para Plan de Negocio en emprendimiento el cual fue aprobado. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico, listado de asistencia y acta de reunión.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la postulación de 3 personas para el procedimiento de culminación, las cuales ya se encuentra en estado culminado en el SIRR. La meta para culminaciones en el año 2021 es la siguiente: 3 culminaciones en el primer trimestre cuyo estado se encuentra descrito en el parrafo anterior, 4 culminaciones en el segundo trimestre, 5 culminaciones en el tercer trimestre y 4 culminaciones en el cuarto trimestre. Fuente de verificación: SIR, base de datos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	772-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de marzo, se avanzó con la implementación de la estrategia Aulas que Suman en el departamento del Quindío, a través de la estrategia de vinculación al seminario interinstitucional en Cultura Ciudadana que impacta a 11 instituciones públicas de la ciudad de Armenia. Para ello en el presente mes, se participó en reunión preparatoria para el inicio la cual tuvo lugar el 1 de marzo. Posteriormente se lideró la implementación de la primera sesión con las instituciones educativas Normal Superior y Ciudadela de Occidente con una participación de 55 estudiantes y 3 docentes, en la cual se trabajó la temática prevención del reclutamiento y socialización de la estrategia Mambrú no va a la Guerra. Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro fotográfico
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para aportar al cumplimiento del Plan de Acción del GT, a la fecha se viene cumpliendo con la entrega de los productos establecidos según los meses planificados así: se han entregado 2 BIE en el primer trimestre, la meta son 2 BIE en el primer trimestre, 3 BIE en el segundo trimestre, 2 BIE en el tercer trimestre y 1 BIE en el cuarto trimestre. En cuanto a culminaciones, se han adelantado las acciones para 3 culminaciones en el primer trimestre; la meta son: 3 culminaciones en el primer trimestre, 4 culminaciones en el segundo trimestre, 5 culminaciones en el tercer trimestre y 4 culminaciones en el cuarto trimestre. Por ultimo, una vez revisada la base de datos de grupos familiares a intervenir durante la vigencia, se encuentran 5 familias priorizadas. Fuente de verificación: SIR, carpetas BIE, bases de datos
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se tienen asignados 13 mujeres y 23 hombres; 6 personas de proveniencia indígena, 4 personas que se reconocen como afrodescendientes, 1 persona adulta mayor y ninguna persona con discapacidad. Para promover la implementación de los enfoques diferenciales, durante el mes de marzo se estableció contacto con el enlace de la Unidad para las Víctimas para trabajar en concreto 3 casos que presentan dificultades en el curso normal de su proceso con dicha Entidad. Así mismo, se acompañó la actividad de la ONU de caracterización de necesidades para Escuela de Mujeres en el departamento, a las cual asistieron 3 mujeres objeto de atención nde la ARN y una familiar. Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro fotográfico
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de marzo se presentaron los siguientes informes: Base de datos de afiliación a salud de las PPR Matriz de necesidades a trabajar con la Gobernación del Quindío Listado de personas para programa de formación complementaria virtual Planillas de atención psicosocial con detalle de la actividad Acta de reunión y plan de acción con Alcaldía de La Tebaida Listado de personas con proyectos agrícolas vigentes Identificación de culminados para investigación Planillas de FA y FPT Fuente de verificación: correo electrónico
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en el mes de marzo se llevaron a cabo los siguientes registros en el SIRR: 2 fichas BIE 6 ETD 6 encuestas de habitabilidad 1 registro de bachilleres 7 formatos de instrumento ISUN para su digitación Planillas de atención psicosocial, FA y FPT para su digitación Fuente de verificación: SIR, correo electrónico
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo con los lineamientos entregados por la Entidad, se consignaron las planillas virtuales de psicosocial de forma ordenada en la carpeta compartida del GT para su control y organización. Fuente de verificación: Carpeta compartida GT
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de distintos espacios de trabajo con el equipo de la ARN tales como: Capacitación en aspectos jurídicos del proceso de reincorporación el 01 de marzo Comité General del GT el 12 de marzo Reunión del equipo del departamento del Quindío el 15 de marzo Comité de BIE´s el 19 de marzo Sensibilización en prevención del COVID-19 el 26 de marzo Capacitación en gestión de acceso a tierras para personas del proceso de reincorporación el 30 de marzo Fuente de verificación: Listados de asistencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	772-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"